



La valoración del silencio del acusado, en Ultima Ratio

En este episodio de Ultima Ratio, el podcast de derecho penal de **Antonio J. Rubio Martínez** para *Economist & Jurist*, el abogado habla con la letrada **Clara Martínez Nogués** sobre la valoración del silencio del acusado y si la proposición de la declaración del acusado, como prueba en el acto del juicio, puede o no vulnerar su derecho de defensa.

Martínez habla del **valor del silencio del acusado** atendiendo a la regulación europea. Así, en la [Directiva \(UE\) 2016/343](#), en su considerando 28, y en su artículo 7, sí especifica que el silencio del acusado no podrá ser utilizado en su contra sin perjuicio de que las normas internas establezcan las consecuencias que pueda tener ese silencio.

Para la abogada, del silencio del acusado no pueden extraerse conclusiones, ni negativas ni positivas, **parfraseando unas palabras del magistrado del Tribunal Supremo, Antonio del Moral: El silencio "no es signo de culpabilidad** en modo alguno. El aserto el que calla, otorga es no solo falso, sino, además, llevado al mundo procesal, perverso. El que calla, sencillamente, calla? ...